



Natales
Ciudad que crece con la vida.

DESTINA A DOCENTE DIRECTIVO DE LICEO
POLITECNICO "LUIS CRUZ MARTINEZ" PARA
CUMPLIR FUNCIONES QUE SEÑALA.

RESOLUCION N°: 248-1

PUERTO NATALES, OCTUBRE 29 DE 2012.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, lo establecido en el Art. 42 del D. F. L. N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación y las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, a través de su Presidente.

CONSIDERANDO

Que, a través del Decreto N° 2442 de fecha 30 de Agosto de 2012, el Sr. Alcalde de Natales nombró Directora Titular del Liceo Politécnico "Luis Cruz Martínez" a la Profesional de la Educación doña MATILDE ROSA SILVA OJEDA, quien asumió en propiedad el cargo el día Lunes 01 de Octubre de 2012.

Que, la ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, publicada en el Diario Oficial el día 26 de Febrero de 2011, introdujo modificaciones en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican agregando el Art. 34 C estableciendo que los profesionales de la Educación que cumplan funciones de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico, serán de exclusiva confianza del Director del establecimiento educacional.

RESUELVO:

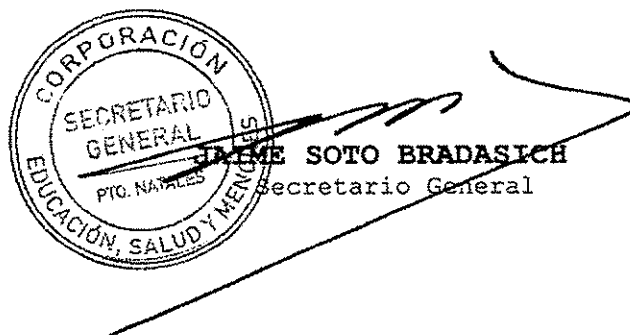
1.- **DESTINASE** al Docente Directivo, Sr. ANTONIO SEGUNDO GOMEZ MILLAPEL, a contar del día Martes 30 de Octubre de 2012, a cumplir funciones directivas como responsable de la formación y puesta en funcionamiento de un Centro de Formación Técnica.

2.- **OTORGASE** al Sr. ANTONIO GOMEZ MILLAPEL, todas las atribuciones necesarias para el correcto desempeño de su cometido, debiendo dar cuenta semanal de lo encomendado, directamente al Sr. Secretario General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

3.- El Sr. ANTONIO GOMEZ MILLAPEL cumplirá sus funciones en dependencias de la OTEC "Policap", firmando el libro de asistencia que al efecto se implementará.

4.- Mientras dure la presente destinación el Sr. ANTONIO GOMEZ MILLAPEL, mantendrá la condición de Docente Directivo de la Dotación Comunal de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales y percibirá las remuneraciones que en tal calidad le correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.



JSB/JRS/FTB/jrs.

DISTRIBUCION:

1. Sr. ANTONIO GOMEZ MILLAPEL
2. Sra. Directora Liceo Luis Cruz Martínez
3. Sr. Alcalde y Presidente CORMUN (C. Inf.)
4. Archivo Area Educación.
5. Archivo Departamento Recursos Humanos.
6. Archivo Departamento de Finanzas.
7. Archivo Departamento U. Técnica de Gestión.
8. Archivo CORMUN (2)